



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 91, fecha: viernes, 15 de Mayo de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS DE ALOVERA OBLIGADOS AL CIERRE DEBIDO A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA OCASIONADO POR EL COVID-19

**1021**

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES MINORISTAS DE ALOVERA OBLIGADOS AL CIERRE DEBIDO A LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA OCASIONADO POR EL COVID-19 por acuerdo del Pleno en sesión de 12 de mayo de 2020, se somete a información pública durante quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, con la advertencia de que, de no presentarse ninguna, quedará automáticamente elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo, procediéndose a la publicación íntegra del acuerdo y de las Bases.

Las Bases están a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <http://alovera.sedelectronica.es> ].

Alovera, a 13 de mayo de 2020. La Alcadesa, María Purificación Tortuero Pliego